

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18341** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Tecnicon San José Canarias, Sociedad Limitada" concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2017 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Tecnicon San José Canarias, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Ensamblaje para todo tipo de actividad industrial, fabricación de conductos de aire acondicionado y ventilación en chapa de acero galvanizado, reparación de maquinaria de frío industrial y naval, almacén y oficinas.

Situada: Área Funcional 8.

Superficie: 965 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2017:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 10.795,60 euros.

- Obras e instalaciones: 19.507,06 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 14 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de marzo de 2017.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A170019814-1